

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados 3,6 millones para 70 plazas de centro de día en Pamplona y Comarca para personas mayores dependientes

Se incrementa en 20 el número total, que cubre así toda la demanda, que incluye servicios terapéuticos, de rehabilitación y socioculturales

Miércoles, 20 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que destina 3,6 millones de euros para contratar 70 plazas de centro de día para personas mayores dependientes en Pamplona y Comarca. Se incrementa así en 20 el número total (hasta ahora eran 50) de la oferta, que incluye servicios terapéuticos, de rehabilitación y socioculturales, facilitando su permanencia en el entorno habitual y apoyando a sus cuidadores.

Con estas 70 plazas se cubre la prestación a todas las personas con derecho garantizado en la actualidad, tanto en centros públicos como privados. En este sentido, cabe indicar que el próximo 1 de julio se comenzará a atender a personas con dependencia moderada.

Las beneficiarias y beneficiarios serán personas de ambos sexos mayores de 65 años en situación de dependencia en los niveles garantizados por la Ley 31/2006, de Promoción de la autonomía personal.

El servicio permanecerá abierto en horario diurno, todos los días laborables del año, de lunes a viernes, con un mínimo de atención de 7 horas de 9 a 17 horas.

Los perfiles profesionales requeridos para prestar este servicio son cuidadores y cuidadoras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y enfermeras y enfermeros, además de los directores o directoras de los centros.

El contrato tendrá carácter plurianual desde este año hasta el 2019, y se podrán seleccionar uno o varios adjudicatarios para cubrir todas las plazas. La prelación de las entidades seleccionadas se establecerá en función del orden en que hayan quedado según la puntuación obtenida con su correspondiente oferta técnica y económica.